

DELEGACION XOCHIMILCO

Ing. Miguel Ángel Cámara Arango, Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 112 párrafo segundo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 32, 33, y 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 96, 97, 99, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, y

C O N S I D E R A N D O

Que conforme a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, su Reglamento y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, respecto a los programas destinados al desarrollo social, requiere, lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos “La Dependencia o entidad responsable del programa; los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; los procedimientos de instrumentación; el procedimiento de queja o denuncia ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores; las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales”; publicado en el Padrón de Beneficiarios 1876 del 11 de junio de 2014, por lo anterior, he tenido a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO, POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA ADICIÓN DE DOS UNIDADES TERRITORIALES DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO”, PUBLICADO EL 11 DE JUNIO DE 2014.

UNIDAD TERRITORIAL

EL MIRADOR

CLAVE:

13-059-1

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO H/M	EDAD EN AÑOS
1	JIMÉNEZ	TRAPALA	ALDAIR	H	17

UNIDAD TERRITORIAL

QUIRINO MENDOZA

CLAVE:

13-085-2

NOMBRE DEL BENEFICIARIO

No.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	SEXO H/M	EDAD EN AÑOS
1	FALCON	REYES	ESMERALDA	M	19

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

México, D. F. a 07 de noviembre de 2014.

JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO

ING. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA ARANGO